



Miércoles negro en la defensa de los derechos humanos

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Guatemala, manifiesta su profunda preocupación por una serie de hechos de violencia cometidos y conocidos ayer miércoles 09 de noviembre, pocas veces antes observadas. De esa cuenta, la UDEFEGUA desea manifestar:

1. Tan sólo el día de ayer se cometió el asesinato del líder sindical Eliseo Villatoro Cardona en Tiquisate, Escuintla; el allanamiento ilegal de la Casa del Maestro de donde extrajeron información valiosa para el STEG, la amenaza de linchamiento en contra de 2 defensoras de una organización de auditoría social de Sololá y 5 miembros de un COCODE del mismo departamento cuya ubicación mantendremos en reserva hasta que se desactive el riesgo, 1 hecho de violencia sexual contra una lideresa comunitaria cuyo nombre y organización mantendremos en reserva. Así mismo, se conoció la denuncia del secuestro de un miembro de CODECA en Cobán en donde estarían involucrados miembros de la Policía Nacional Civil.
2. Estos hechos se suman a una serie de violencias que afectan la capacidad de ejercer la defensa de los derechos humanos, tales como el asesinato del periodista Hamilton Hernández y su esposa en Coatepeque la semana pasada, las amenazas a 3 periodistas por parte de grupos identificados como "los zetas" para detener su cobertura de la lucha por los derechos humanos en Alta Verapaz, El Quiché y Huhuetenango, los desalojos violentos en El Estor, la captura ilegítima de una autoridad ancestral de la Nación Q'anjob'al, así como la agresión a otro comunitario en Yxquixix, San Mateo Ixtatán y el atentado contra miembros de UVOC en El Estor.
3. Estos hechos de exacerbada violencia se dan en el marco de la permisividad que el gobierno de Jimmy Morales y del partido político de turno (FCN-Nación) otorgan a los actores que producen la violencia.

Frente a lo anteriormente expuesto, la UDEFEGUA demanda:

1. De las autoridades encargadas de la investigación criminal que generen las acciones pertinentes, que permitan identificar y condenar a los autores intelectuales además de los materiales quienes hayan cometido estos graves delitos y violaciones a los derechos humanos.
2. Del Ministerio Público la urgente necesidad de impulsar la instrucción general que permita a las y los fiscales, contar con más y mejores capacidades para garantizar el cese a la impunidad.
3. De la COPREDEH que inicie los pasos certeros para la creación del Programa de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos para tomar otras medidas preventivas.

Por último, deseamos enviar un mensaje de solidaridad, respaldo y acompañamiento a las defensoras y defensores, que entregan su vida por la defensa y promoción de los derechos humanos.

Guatemala, 10 de noviembre de 2016

*1 calle 7-45 zona 1, Oficina 2-b
Tel. (502) 2254-5840
Correo Electrónico: udedefegua@udedefegua.org*